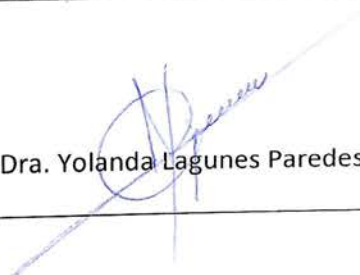




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz
II.- La identificación del documento:	6 actas de Consejo Técnico: No. 176, 15 fojas; No. 177, 4 fojas; No. 178, 6 fojas; No. 185, 4 fojas; No. 186, 4 fojas; No. 187, 5 fojas; No. 188, 7 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, matrícula escolar, enfermedades, referencias personales, estado mental
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Yolanda Lagunes Paredes
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	10/10/2024 40/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz**

**ACTA No. 176
Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día nueve de julio de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Ciencias Químicas los ciudadanos:

- Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas
- Dr. Carlos Ferreira Palma, Secretario de Facultad
- Dr. Oscar Velázquez Camilo, Consejero Maestro
- Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva, Consejera Profesora
- Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz, Consejero Profesor
- Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz, Consejera Profesora
- C. Héctor Ariel Renteral Rodríguez, Consejero Alumno
- C. Sergio Yerena Castillo, Representante del P.E. Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales
- C. César Alejandro Alcocer Mendoza, Representante del P.E. de Ingeniería Química

Miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Región Veracruz, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha cinco de julio de dos mil veinticuatro, suscrita por la C. Directora, Dra. Yolanda Lagunes Paredes y de la cual se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Designación de académicos para cubrir plazas vacantes temporales como docente de asignatura de acuerdo con el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico.
4. Asuntos estudiantiles.
5. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes concede el uso de la voz al Dr. Carlos Ferreira Palma, Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas, para que realice el pase de lista de los integrantes del Consejo Técnico.

2. Declaración del Quórum Legal.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, informa que se encuentran todos los integrantes del Consejo Técnico.

Hoccon

Carlos Ferreira

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
1

[Signature]



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz**

**ACTA No. 176
Consejo Técnico**

3. Lectura del acta anterior.

El Dr. Oscar Velázquez Camilo, solicita se obvie la lectura del acta anterior, la C. Directora lo somete a votación, aprobándose por unanimidad.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Designación de académicos para cubrir plazas vacantes temporales como docente de asignatura de acuerdo con el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso del **PE de Ingeniería Química** de fecha ocho de julio de dos mil veinticuatro, así como en el perfil profesional, este H. Consejo Técnico ha decidido designar:

1. Por unanimidad, al **Mtro. Marcos Uriel Conde Ríos**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Absorción y Extracción** con 4 horas, plaza 24285, NRC: 15849, tipo de contratación IOD, horario lunes y miércoles de 11:00 – 11:59 y viernes de 11:00 – 12:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.
2. Por unanimidad, a la **Mtra. Luisa Fernanda Cisneros García**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Absorción y Extracción** con 4 horas, plaza 24373, NRC: 17984, tipo de contratación IOD, horario lunes a jueves de 14:00 – 14:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.
3. Por unanimidad, al **Mtro. Francisco Vilaboa Nieto**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Administración** con 3 horas, plaza 24341, NRC: 33936, tipo de contratación IOD, horario lunes a miércoles de 07:00 – 07:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.
4. Por unanimidad, al **Mtro. Jaime Romualdo Vargas Ramírez**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Cálculo Multivariable** con 5 horas, plaza 22879, NRC: 14537, tipo de contratación IOD, horario lunes a viernes de 08:00 – 08:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.

Hector

Carlos Ferrera

ASPL

[Handwritten signature]

SPX

2

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz**

**ACTA No. 176
Consejo Técnico**

horas, plaza 24269, NRC: 15930, tipo de contratación IOD, horario lunes, martes y jueves de 12:00 – 12:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.

13. Por unanimidad, al **Mtro. Marcos Uriel Conde Ríos**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Emprendimiento** con 3 horas, plaza 24362, NRC: 16325, tipo de contratación IOD, horario lunes, miércoles y jueves de 16:00 – 16:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.

14. Por unanimidad, al **Dr. Alan Maytorena Sánchez**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Equilibrio Físico y Químico** con 6 horas, plaza 4999, NRC: 19420, tipo de contratación IOD, horario lunes a jueves de 08:00 – 08:59 y viernes de 08:00 – 09:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.

15. Por unanimidad, al **Mtro. Jafet Martínez García**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Estadística para Ingeniería** con 5 horas, plaza 26874, NRC: 14163, tipo de contratación IOD, horario lunes a viernes de 13:00 – 13:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.

16. Por unanimidad, al **Dr. Mario Alberto Díaz Solís**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Estadística para Ingeniería** con 5 horas, plaza 26857, NRC: 14573, tipo de contratación IOD, horario lunes a viernes de 14:00 – 14:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.

17. Por unanimidad, a la **Mtra. Suany Elizabeth Vázquez Valdés**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Física** con 5 horas, plaza 17666, NRC: 14562, tipo de contratación IOD, horario lunes a viernes de 12:00 – 12:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.

18. Por unanimidad, al **Dr. Jorge Bertín Santaella González**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Física** con 5 horas, plaza 16034, NRC: 99477, tipo de contratación IOD, horario lunes a viernes de 11:00 – 11:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.

19. Por unanimidad, a la **Mtra. Liliana Yanet Lozano Rosas**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Fundamentos de Transferencia de Calor y Masa** con 6 horas, plaza 17670, NRC: 19425, tipo de contratación IOD, horario lunes a jueves de 14:00 – 14:59 y viernes de 13:00 – 14:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.

HECTOR

Carlos Escobar

NEPALE

DE

4



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz

ACTA No. 176
Consejo Técnico

20. Por unanimidad, a la **Dra. Leticia Mariana del Carmen Pérez Pérez**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Ingeniería de Procesos** con 5 horas, plaza 24359, NRC: 15795, tipo de contratación IOD, horario lunes a viernes de 09:00 – 09:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.
21. Por unanimidad, a la **Dra. Leticia Mariana del Carmen Pérez Pérez**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Ingeniería de Procesos** con 5 horas, plaza 26862, NRC: 15937, tipo de contratación IOD, horario lunes a viernes de 15:00 – 15:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.
22. Por unanimidad, a la **Mtra. Luisa Fernanda Cisneros García**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Ingeniería de Proyectos** con 3 horas, plaza 26861, NRC: 31014, tipo de contratación IOD, horario martes a jueves de 18:00 – 18:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.
23. Por unanimidad, a la **Mtra. Rosario Chávez Rosales**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Ingeniería de Proyectos** con 3 horas, plaza 30156, NRC: 31008, tipo de contratación IPP, horario lunes a miércoles de 08:00 – 08:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.
24. Por unanimidad, al **Mtro. Marcos Uriel Conde Ríos**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Ingeniería de Reactores I** con 5 horas, plaza 15618, NRC: 21435, tipo de contratación IOD, horario lunes a viernes de 09:00 – 09:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.
25. Por unanimidad, al **Dr. Alan Maytorena Sánchez**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Ingeniería de Reactores II** con 4 horas, plaza 24275, NRC: 15845, tipo de contratación IOD, horario lunes a jueves de 09:00 – 09:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.
26. Por unanimidad, al **Mtro. Marcos Uriel Conde Ríos**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Laboratorio de Físicoquímica** con 3 horas, plaza 17673, NRC: 19184, tipo de contratación IOD, horario lunes de 15:00 – 15:59 y martes de 15:00 – 16:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.
27. Por unanimidad, a la **Dra. Leticia Mariana del Carmen Pérez Pérez**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Laboratorio de Operaciones Unitarias**

Heccon

José Emilio

ARLE

5



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz

ACTA No. 176
Consejo Técnico

con 4 horas, plaza 24367, NRC: 17895, tipo de contratación IOD, horario martes y jueves de 12:00 – 13:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.

28. Por unanimidad, a la **Mtra. Luisa Fernanda Cisneros García**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Liderazgo y Relaciones Humanas** con 3 horas, plaza 17677, NRC: 19133, tipo de contratación IOD, horario miércoles a viernes de 13:00 – 13:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.

29. Por unanimidad, a la **Mtra. Melissa Cervantes Santiago**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Liderazgo y Relaciones Humanas** con 3 horas, plaza 17691, NRC: 19275, tipo de contratación IOD, horario lunes, jueves y viernes de 16:00 – 16:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.

30. Por unanimidad, al **Mtro. Jafet Martínez García**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Liderazgo y Relaciones Humanas** con 3 horas, plaza 20962, NRC: 19422, tipo de contratación IOD, horario lunes, jueves y viernes de 10:00 – 10:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.

31. Por mayoría de votos (7 a favor y 2 abstenciones), al **Mtro. Miguel Ángel Cervantes Moya**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Matemáticas** con 3 horas, plaza 26848, NRC: 14538, tipo de contratación IOD, horario lunes a miércoles de 08:00 – 08:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.

32. Por mayoría de votos (4 a favor, 2 en contra, 3 abstenciones) al **Mtro. Antonio Rosado Capetillo**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Matemáticas** con 3 horas, plaza 16347, NRC: 99463, tipo de contratación IOD, horario martes a jueves de 11:00 – 11:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.

33. Por mayoría de votos (4 a favor, 2 en contra, 3 abstenciones), al **Mtro. Antonio Rosado Capetillo**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Matemáticas** con 3 horas, plaza 23776, NRC: 99473, tipo de contratación IOD, horario lunes a miércoles de 14:00 – 14:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.

34. Por unanimidad, al **Dr. Mario Alberto Díaz Solís**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Metodología de la Investigación** con 3 horas, plaza 18659, NRC: 15899, tipo de contratación IOD, horario lunes a miércoles de 07:00 – 07:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.

Hecior

Carlos García

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz

ACTA No. 176
Consejo Técnico

35. Por unanimidad, a la **Dra. Leticia Mariana del Carmen Pérez Pérez**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Metodología de la Investigación** con 3 horas, plaza 24272, NRC: 16161, tipo de contratación IOD, horario martes a jueves de 18:00 – 18:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.
36. Por unanimidad, a la **Mtra. Liliana Yanet Lozano Rosas**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Operaciones Mecánicas Unitarias** con 4 horas, plaza 30156, NRC: 19259, tipo de contratación IPP, horario lunes a jueves de 13:00 – 13:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.
37. Por unanimidad, al **Mtro. Marcos Uriel Conde Ríos**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Operaciones Mecánicas Unitarias** con 4 horas, plaza 26854, NRC: 19424, tipo de contratación IOD, horario lunes a jueves de 12:00 – 12:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.
38. Por unanimidad, a la **Mtra. Rosa Isela Solano Pérez**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Programación para ingeniería** con 4 horas, plaza 11611, NRC: 13584, tipo de contratación IOD, horario martes y miércoles de 10:00 – 10:59 y viernes de 10:00 – 11:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.
39. Por mayoría de votos (6 a favor, 2 en contra y 1 abstención), a la **Mtra. Sonia Francisca González Márquez**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Programación para ingeniería** con 4 horas, plaza 26869, NRC: 13723, tipo de contratación IOD, horario lunes a jueves de 09:00 – 09:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.
40. Por unanimidad, al **Mtro. Ulises Gonzalo Aguirre Orozco**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Programación para ingeniería** con 4 horas, plaza 17933, NRC: 13746, tipo de contratación IOD, horario martes a viernes de 14:00 – 14:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.
41. Por unanimidad, a la **Mtra. Luisa Fernanda Cisneros García**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Química Analítica** con 5 horas, plaza 26850, NRC: 14578, tipo de contratación IOD, horario lunes de 15:00 – 17:59, martes y miércoles de 15:00 – 15:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.
42. Por unanimidad, a la **Mtra. Luisa Fernanda Cisneros García**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Química Orgánica II** con 5 horas, plaza

Hector

Carlos Ferrera

7



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz

ACTA No. 176
Consejo Técnico

6323, NRC: 14580, tipo de contratación IOD, horario miércoles y jueves de 17:00 – 17:59, viernes de 15:00 – 17:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.

43. Por unanimidad, a la **Mtra. Luisa Fernanda Cisneros García**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Química Orgánica II** con 5 horas, plaza 17662, NRC: 14421, tipo de contratación IOD, horario martes y miércoles de 11:00 – 11:59 y viernes de 09:00 – 11:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.

44. Por unanimidad, al **Dr. Jorge Bertín Santaella González**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Termodinámica** con 4 horas, plaza 24287, NRC: 14560, tipo de contratación IOD, horario lunes a jueves de 13:00 – 13:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso del **PE de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales** de fecha ocho de julio de dos mil veinticuatro, así como en el perfil profesional, este H. Consejo Técnico ha decidido designar:

1. Por unanimidad, a la **Mtra. Rosa Isela Solano Pérez**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Estadística para Ingeniería** con 5 horas, plaza 26632, NRC: 15694, tipo de contratación IOD, horario lunes a jueves de 11:00 – 11:59 y viernes de 12:00 – 12:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.

2. Por unanimidad, al **Dr. Jorge Bertín Santaella González**, para que ocupe temporalmente la plaza de la experiencia educativa **Física** con 5 horas, plaza 16296, NRC: 99434, tipo de contratación IOD, horario lunes a viernes de 10:00 – 10:59 para el periodo agosto 2024 - enero 2025.

Hecior

Alejandra

Carlos Ferrera

Porfirio

ARLE

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz

ACTA No. 176
Consejo Técnico

Asuntos estudiantiles.

El C. [REDACTED] Matrícula [REDACTED] pasante del P.E. Ingeniería Química, solicita **exentar el examen profesional de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Estatuto de los Alumnos bajo la modalidad de titulación “Estudios de Posgrado”**, toda vez que cuenta con estudios parciales de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería por parte del Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez, habiendo cubierto 73% de los créditos de esta misma, como consta en la documentación anexa. Tras valorar la solicitud, el H. Consejo Técnico **la autoriza por unanimidad.**

La C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] pasante del P.E. Ingeniería Química, solicita la **asignación de un Director de trabajo recepcional, bajo la modalidad Memoria**, con el tema: “Aumento en la lubricidad del Diésel para evitar el desgaste y aumentar el tiempo de vida de los materiales de los motores de los vehículos”. Tras valorar la solicitud, el H. Consejo Técnico **decide por unanimidad** asignar a la Dra. Margarita Ayala Gómez como director de tesis.

La C. [REDACTED], estudiante del P.E. Ingeniería Química con matrícula [REDACTED] solicita **cambio de director de trabajo recepcional**, debido a que la modalidad tesina no está habilitada en codirección, por lo que el Dr. Oscar Velázquez Camilo decide dimitir como director para que sea el Ing. Julio César Velasco Xolo el titular de la dirección del trabajo recepcional. El oficio de solicitud con las firmas de todos los involucrados. Tras valorar la solicitud, el H. Consejo Técnico **avala el cambio de director de trabajo recepcional por unanimidad.**

El C. [REDACTED] estudiante del P.E. Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales con matrícula [REDACTED] solicita una prórroga para la presentación de u reporte de prácticas para su presentación en el mes de agosto, regresando del periodo vacacional. Dicha EE es la única que le falta para cumplir con todo el mapa curricular del programa Ing. Metalúrgica y Ciencias de los Materiales plan 2010. Tras valorar la solicitud, el H. Consejo Técnico **la autoriza por unanimidad.**

RECIBO

Alexander

Carlos Gervasio

ARAC

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz

ACTA No. 176
Consejo Técnico

Asuntos Generales.

La Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva solicita el **aval del Consejo Técnico para el Proyecto Educativo Innovador “Por una gestión sustentable a través de la interdisciplinariedad”**, bajo la descripción:

“Este proyecto se basa en la integración de experiencias educativas diversas, mediante trabajo colaborativo para obtener un mejor conocimiento, que sea compartido en bien de la comunidad estudiantil. Se realizó con alumnos pertenecientes al programa educativo de Ingeniería Química siendo realizado en las EE de Lectura y escritura de textos académicos, Literacidad digital, Pensamiento crítico para la solución de problemas y Química.

En la EE de Lectura y escritura de textos académicos, la aportación que tiene en este proyecto educativo innovador consiste en que el estudiante lee y escribe analítica y críticamente textos académicos y de divulgación, aplicando estrategias para aprender y comunicar de forma responsable, honesta y adecuada los saberes que se generen en su campo de conocimiento, y de esta manera continuar su proceso de formación como persona autónoma y consciente de su realidad individual, ciudadana, académica y profesional.

Con respecto a la EE de Literacidad digital brinda herramientas tanto para generar contenido digital y crear una concientización a través de redes sociales, además de crear material didáctico, informativo y estadístico a fin de poder establecer estrategias en pro de la sustentabilidad. Mediante esta experiencia el estudiante identifica una problemática actual y real en el mundo moderno y complejo, para posteriormente establecer la situación problemática, la etapa en la que se encuentra el problema y culminar con el planteamiento del problema.

En EE Química se integran todos los saberes adquiridos, comprendiendo la importancia de los procesos ingenieriles de transformación, adecuación y uso de recursos naturales y materias primas planeando proyectos para compartir con alumnos de primaria superior, creando conciencia ambiental sobre su responsabilidad social hacia el cuidado del medio ambiente aplicando su educación universitaria.

Temas abordados mediante un taller con los alumnos de primaria, fueron cuidado del agua, gestión de residuos, cuidado de los mares, sobre alimentación, energía y desechos plástico. Logrando mediante experimentos prácticos la reflexión de los alumnos hacia el cuidado del medio ambiente y su importancia hacia el futuro.”

Organizadoras: Dra. Irma García León, Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva, Mtra. Rosa Isela Solano Pérez, Dra. Alma Saraí Rosello Luna.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes, somete a votación la solicitud, **otorgándose el aval al Proyecto Educativo Innovador por unanimidad.**

Hector

[Handwritten signature]
Carlos Treviño

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

10

[Handwritten signature]



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz**

**ACTA No. 176
Consejo Técnico**

La Dra. María Estela Montes Carmona solicita el aval del Comité Organizador del Conversatorio que se celebró en el marco del Día Mundial del Agua, titulado: "Agua para la paz: desafíos y pertinencias en la gestión del ciclo integral del agua", realizado el 8 de abril de 2024 en el auditorio del Edificio B del Campus Ingeniería. Dicho comité estuvo integrado por:

- Académicos de la Facultad de Ciencias Químicas: Yolanda Lagunes Paredes, Leticia Mariana del Carmen Pérez Pérez, Alan Maytorena Sánchez, Carlos Ferreira Palma, Ruth Patricia Aragón López, Melissa Cervantes Santiago, Luisa Fernanda Cisneros García y Marcos Uriel Conde Ríos.
- Vicerrectoría Región Veracruz: Mario Peña Meza y Gloria del Rocío Ibargüen Ramón.
- Académicos del GT Sistemas Dinámicos Inteligentes: Gustavo Delgado Reyes, Pedro Javier García Ramírez, Miguel Ángel Hernández Pérez, José Hernández Silva, Ma. Estela Montes Carmona.
- Integrantes de la SEIMIQ UV-Puerto: [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] y [REDACTED]

ADO 1

Después de valorar la solicitud, el H. Consejo Técnico otorga el aval al Comité Organizador del Conversatorio por unanimidad.

HECTOR [Signature]

Carlos Ferreira

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz**

**ACTA No. 176
Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la sesión de este H. Consejo Técnico, siendo las dieciocho horas con treinta minutos de la fecha de su celebración, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Yolanda Lagunes Paredes
Directora de la Facultad de Ciencias
Químicas

Dr. Carlos Ferreira Palma
Secretario de la Facultad de Ciencias
Químicas

Dr. Oscar Velázquez Camilo
Consejero Maestro

Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva
Consejera Profesora

Mtra. Dunia Araceli Díaz Díaz
Consejera Profesora

Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz
Consejero Profesor

C. Héctor Ariel Renteral Rodríguez
Consejero Alumno

C. César Alejandro Alcocer Mendoza
Representante del P.E. Ingeniería Química



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz**

**ACTA No. 176
Consejo Técnico**

C. Sergio Yerena Castillo
Representante del P.E. Ingeniería
Metalúrgica y Ciencias de los Materiales

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."